

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.  
SALA DE CASACIÓN PENAL.

Honorble Magistrado Ponente,  
Doctor GERSON CHAVERRA CASTRO.

E. S. D.

Ref: ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL.

Accionante: COMPAÑÍA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES FENIUR S.A.S.

Accionado: Sala de decisión penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio integrada por los Magistrados Dr. ALCIBIADES VARGAS BAUTISTA, Dra. YENNY PATRICIA OTÁLORA GARCÍA y Dra. PATRICIA RODRIGUEZ TORRES.

Rad. No. 11001020400020210138200 N.I. 118020

---

-----ACCIÓN DE TUTELA.

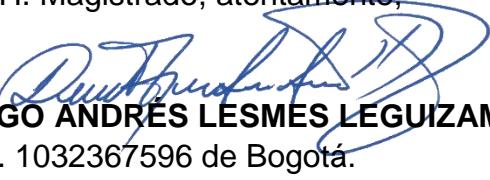
DIEGO ANDRÉS LESMES LEGUIZAMÓN, varón, mayor de edad, identificado personal y profesionalmente como aparece bajo mi firma al final de este escrito, en mi condición de apoderado especial de **COMPAÑÍA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES FENIUR S.A.S.** y **SURTIVENTAS PLASTICS R Y D LTDA**, dando alcance al auto fechado 14 de julio de 2021, notificado mediante comunicación electrónica del día 16 del mismo mes y año, respetuosamente acudo ante su Despacho para allegar la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación de la sociedad **COMPAÑÍA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES FENIUR S.A.S.**
- Certificado de existencia y representación de la sociedad **SURTIVENTAS PLASTICS R Y D LTDA.**

Ambos documentos expedidos por la Cámara de Comercio de Villavicencio.

Dejó así solventado el requerimiento.

Del H. Magistrado, atentamente,

  
**DIEGO ANDRÉS LESMES LEGUIZAMÓN.**

C.C. 1032367596 de Bogotá.

T.P. de A. 191260 del C.S. de la J.



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Cesarino Regla

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
SURTIVENTAS PLASTICS R Y D LTDA**

Fecha expedición: 2021/07/19 - 07:26:54 \*\*\*\* Recibo No. S001211677 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210719-0004

**CODIGO DE VERIFICACIÓN C532bkMPfG**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** SURTIVENTAS PLASTICS R Y D LTDA

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD LIMITADA

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900081029-4

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** VILLAVICENCIO

**DOMICILIO :** VILLAVICENCIO

**MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 140771

**FECHA DE MATRÍCULA :** ABRIL 21 DE 2006

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021

**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** ABRIL 07 DE 2021

**ACTIVO TOTAL :** 135,507,450.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 36 27 58

**BARRIO :** SAN ISIDRO

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 50001 – VILLAVICENCIO

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 6627501

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** d.pardo@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 36 27 58

**MUNICIPIO :** 50001 – VILLAVICENCIO

**BARRIO :** SAN ISIDRO

**TELÉFONO 1 :** 6627501

**CORREO ELECTRÓNICO :** d.pardo@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : d.pardo@hotmail.com

**CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** G4719 – COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4719 – COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO

**CERTIFICA – CONSTITUCIÓN**

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1467 DEL 18 DE ABRIL DE 2006 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27033 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ABRIL DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SURTIVENTAS PLASTICS R Y D LTDA.



**CODIGO DE VERIFICACIÓN C532bkMPfG**

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1467 DEL 18 DE ABRIL DE 2006 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27033 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ABRIL DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SURTIVENTAS PLASTICS R Y D LTDA.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-3758	20100828	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENC RM09-35104 IO	20100903
EP-3758	20100828	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENC RM09-35104 IO	20100903
EP-3758	20100828	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENC RM09-35106 IO	20100903
EP-3758	20100828	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENC RM09-35106 IO	20100903
EP-3758	20100828	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENC RM09-35108 IO	20100903
EP-3758	20100828	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENC RM09-35108 IO	20100903
EP-575	20160526	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENC RM09-58140 IO	20160609
EP-575	20160526	NOTARIA CUARTA	VILLAVICENC RM09-58140 IO	20160609

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2036

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) VENTA DE TODO ARTICULO DE PRODUCTOS DESECHABLES. B) VENTA DE ARTICULOS PLÁSTICOS, PARA EL HOGAR Y LA INDUSTRIA. C) SUSCRIBIR Y CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, LICITACIONES CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, PRIVADAS, PUBLICAS, SOLIDARIAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ONG, CONTRATAR FRANQUICIAS. D) PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO LA EMPRESA PODRA ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE. E) CONSTITUIR SUCURSALES, FILIALES, CONSORCIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA, EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DESTINADAS O LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS O ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL CON OTRAS ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO. F) EJERCER Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA EMPRESA SURTIVENTAS LTDA. G) CELEBRAR CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS TENDIENTES AMPLIAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA EMPRESA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA: A) ADQUIRIR, GRAVAR, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O CUALQUIER OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. B) INTERVENIR COMO ACREDITADA O COMO DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIÓN DE CREDITO, RECIBIENDO O DANDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. C) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR O NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CREDITOS. CH) CELEBRAR EN ESTABLECIMIENTO DE CREDITO TODA CLASE DE OPERACIONES COMO DEPOSITOS, PRESTAMOS, GIROS, ETC. D) CELEBRAR ASI MISMO COMO CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS CUALQUIER OPERACIÓN RELACIONADA CON LA PROTECCIÓN DE SUS BIENES, NEGOCIOS O PERSONAL A SU SERVICIO. E) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN PERO NO DE SOCIEDADES COLECTIVAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA SOCIEDAD O ACCESORIAS DE ELLAS, O ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESA. F) TRANSIGIR, DESISTIR, Y APELAR A DECISIONES DE ARBITROS O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERESES FRENTE A TERCEROS, A LOS SOCIOS, A LOS ADMINISTRADORES Y DEMAS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD. G) CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LAS ANTERIORES Y LOS DEMAS QUE SEAN NECESARIOS O UTILES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA EMPRESA. TAMBIEN PODRA LA SOCIEDAD INTERVENIR CON CARÁCTER TRANSITORIO, RECURSO DE LA EMPRESA DE ACCIONES, BONOS, TITULOS DE PARTICIPACIÓN, CERTIFICADOS O ABONO TRIBUTARIO, O EN CUALQUIER OTRO TITULO VALOR O DEPOSITAR DICHOS RECURSOS EN CUENTA DE AHORRO O EN DEPOSITOS A TERMINO.

**CERTIFICA - CAPITAL**



CÁMARA DE COMERCIO  
de VILLAVICENCIO  
Construyendo Reales

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
SURTIVENTAS PLASTICS R Y D LTDA**

Fecha expedición: 2021/07/19 - 07:26:54 \*\*\*\* Recibo No. S001211677 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210719-0004

**CODIGO DE VERIFICACIÓN C532bkMPfG**

<b>TIPO DE CAPITAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>CUOTAS</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	20.000.000,00	20.000,00	1.000,00

**CERTIFICA - SOCIOS**

**SOCIOS CAPITALISTAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>CUOTAS</b>	<b>VALOR</b>
CORREDOR TORRES MIGUEL HERNANDO	CC-19,263,251	7800	\$7.800.000,00
PARDO CEPEDA MARIA DORIS	CC-20,483,670	10200	\$10.200.000,00
MARTINEZ PARDO JEANETH PAOLA	CC-52,918,750	2000	\$2.000.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1467 DEL 18 DE ABRIL DE 2006 DE NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27033 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE ABRIL DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	PARDO CEPEDA MARIA DORIS	CC 20,483,670

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 10 DE ABRIL DE 2016 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 09 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARTINEZ PARDO JEANETH PAOLA	CC 52,918,750

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERA TAMBIEN A LA JUNTA. FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. B) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; D) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y F) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARÁGRAFO: EL GERENTE PODRA EJECUTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO SIN LIMITE DE CUANTIA.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$48,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4719

**CERTIFICA**



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
*Centroamérica Regional*

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
SURTIVENTAS PLASTICS R Y D LTDA**

Fecha expedición: 2021/07/19 - 07:26:54 \*\*\*\* Recibo No. S001211677 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210719-0004

**CODIGO DE VERIFICACIÓN C532bkMPfG**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.villavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación C532bkMPfG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Cundinamarca - Colombia

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
COMPAÑIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES FENIUR SAS**

Fecha expedición: 2021/07/19 - 07:23:29 \*\*\*\* Recibo No. S001211676 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210719-0003

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ySCBnsH7qK**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** COMPAÑIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES FENIUR SAS

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900613535-4

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** VILLAVICENCIO

**DOMICILIO :** VILLAVICENCIO

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 243119

**FECHA DE MATRÍCULA :** ENERO 11 DE 2013

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021

**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 26 DE 2021

**ACTIVO TOTAL :** 854,111,492.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 37 24 A-25 BRR SANTA INES

**BARRIO :** SANTA INES

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 50001 - VILLAVICENCIO

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3132926300

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** feniursas@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 37 24 A-25 BRR SANTA INES

**MUNICIPIO :** 50001 - VILLAVICENCIO

**BARRIO :** SANTA INES

**TELÉFONO 1 :** 3132926300

**CORREO ELECTRÓNICO :** feniursas@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : feniursas@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43773 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA COMPAÑIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES FENIUR SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43773 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA COMPAÑIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES FENIUR SAS.



**CODIGO DE VERIFICACIÓN ySCBnsH7qK**

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA**

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, AVALUÓ, ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O POR CUENTA DE OTROS, REPARACIÓN, CORRETAJE, COMPRA E INTERMEDIACIÓN DE PROPIEDAD RAÍZ, DESARROLLO DE OBRAS CIVILES. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO: A. TRANSPORTE DE EQUIPOS DE MATERIALES, SEMOVIENTES Y DEMÁS, B. SUSCRIBIR Y CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, LICITACIONES CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, PRIVADAS, PÚBLICAS, SOLIDARIAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ONG, CONTRATAR FRANQUICIAS. C. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO LA EMPRESA PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE. D. CONSTITUIR SUCURSALES, FILIALES, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA, EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS O ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL CON OTRAS ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDA DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO. E. EJERCER Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHO Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. F. CELEBRAR CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS TENDIENTES AMPLIAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA EMPRESA. G. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROPIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EMPRESAS EN LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. H. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS. I. ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSULTORÍAS E INTERVENTORIAS, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS ARQUITECTÓNICAS, CIVILES, ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS, MECÁNICAS, PETROLERAS, FLUVIALES, NAVALES, MINERAS, HIDRÁULICAS, AERONÁUTICAS, URBANÍSTICAS, PAISAJISTAS Y DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA. J. MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y SOLDADURAS. K. TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA. L. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANÓNIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. M. REALIZAR ESTUDIOS INMOBILIARIOS. N. COMPRA Y VENTA DE SEMOVIENTES. O. EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL Y TODO DE TIPO DE PRODUCTOS LÍCITOS QUE SE PUEDAN IMPORTAR O EXPORTAR. P. COMPRA Y VENTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS E INDUSTRIALES. Q. COMPRA- VENTA, ALQUILER DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA, AGRÍCOLA E INDUSTRIAL. R. PREPARACIÓN, SIEMBRA DE TIERRAS, CULTIVOS Y FORESTALES. S. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PECUARIOS, COMO REMATES, FERIAS Y FIESTAS. T. CONSULTORÍAS, DISEÑO Y PROYECCIÓN DE ORDEN CIVIL Y AGROPECUARIA. U. PROVEEDURÍAS. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD: EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES LICITAS RELACIONADAS CON EL MISMO, TALES COMO: A) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTAS O CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE TENGAN DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL A EN EL EXTERIOR B) RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE C) ABRIR CUENTAS CORRIENTE, DE AHORRO, GIRAR CONTRA ELLAS, CANCELA, NEGOCiar TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES, OTORGADOS, ENDOSADOS, PAGARLOS Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES FINANCIERAS D) DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO, CON LOS INTERESES, TÉRMINOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTÍAS PERMITIDAS POR LA LEY E) ADQUIRIR TODA CLASE DE ACTIVOS FIJOS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SEAN ELLOS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES, INCLUIDOS LOS TANGIBLES E INTANGIBLES, CORPORALES O INCORPORALES F) RECURRIR A LA ASOCIACIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN O PARTICIPACIÓN CON TERCEROS EN TODA CLASE DE ASOCIACIONES, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CONTRATOS Y SOCIEDADES COMERCIALES Y ESTATALES, CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR TOTAL O PARCIALMENTE OBJETOS IGUALES, AFINES, SIMILARES O COMPLEMENTARIOS AL SUYO.

**CERTIFICA - CAPITAL**



**CODIGO DE VERIFICACIÓN ySCBnsH7qK**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.200.000.000,00	1.200.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	120.000.000,00	120.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	120.000.000,00	120.000,00	1.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE ENERO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43773 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE ENERO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	URREGO BAQUERO FREDY ALEXANDER	CC 86,064,422

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DESES DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO, LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA, TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, FACULTADES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUERTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES FUNCIONES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL.- A.- USAR DE LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B.- DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS; C.- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; D.- CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E.- NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA; F.- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G.- EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL; H.- AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. I.- TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; J.- CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; K.- CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL.; L.- CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD



CÁMARA DE COMERCIO  
DE VILLAVICENCIO  
Cundinamarca - Colombia

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO  
COMPAÑIA DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES FENIUR SAS**

Fecha expedición: 2021/07/19 - 07:23:29 \*\*\*\* Recibo No. S001211676 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210719-0003

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ySCBnsH7qK**

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$48,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : L6810

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES**

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARIAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

**CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ySCBnsH7qK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*